

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

D. CARLOS IMBERNON SAPIÑA

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2019.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de junio de 2019.

2.) EXPEDIENTE 516/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

1 / 3

Plaza del Progreso, 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Tfno.: 91 679 48 00.



PRIMERA CONVOCATORIA

INFORMÁTICOS Y ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)

2.1. LECTURA DE INFORME TÉCNICO REFERIDO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de la única proposición presentada y admitida, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 21 de junio de 2019, elaborado por el Coordinador de Desarrollo Local, Promoción de Empleo y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Carlos Imberñón Sapiña, firmado electrónicamente el día 24 de junio de 2019 (Código Validación 46NTREMK4K36763MF7KJWTDPD).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe de valoración de los criterios cuantificables automáticamente de fecha 24 de junio de 2019 con Código Validación 46NTREMK4K36763MF7KJWTDPD.

2.2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por la única proposición admitida al referido procedimiento abierto, una vez ponderados los criterios de valoración establecidos en la prescripción décimo quinta del Pliego de prescripciones técnicas que rige el procedimiento de contratación objeto de esta Mesa, siendo ésta:

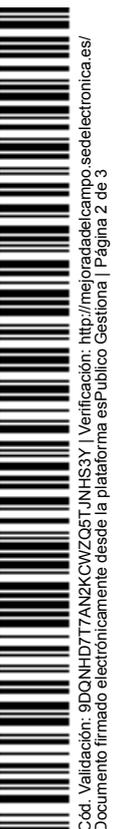
LICITADOR	PRECI O	MEJORA S	CALIDA D SOCIAL	IGUALDAD OPORTUNIDADE S	TOTAL PUNTO S
ASAC, COMUNICACI ONES S.L.	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00

A la vista del resultado obtenido, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado "ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)" a la Entidad denominada "ASAC COMUNICACIONES, S.L.", con C.I.F. número B-33490426, domiciliada a efecto de notificaciones en 33428 Llanera (Asturias), Parque Tecnológico de Asturias, Parcela 29, por un importe para el año de duración del contrato de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (55.200) EUROS I.V.A. excluido, más la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (11.592) EUROS en concepto

2 / 3

Plaza del Progreso, 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Tfno.: 91 679 48 00.



PRIMERA CONVOCATORIA

de I.V.A., lo que hace un total anual de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (66.792) EUROS I.V.A. incluido; por ser ésta la única oferta admitida y ser ventajosa para los intereses municipales conforme a la valoración efectuada por el Coordinador de Desarrollo Local, Promoción de Empleo y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Carlos Imbernón Sapiña, firmado electrónicamente el día 24 de junio de 2019 (Código Validación 46NTREMK4K36763MF7KJWTDPD).

SEGUNDO. REQUERIR a la entidad "ASAC COMUNICACIONES, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

